

y por que en un tiempo
 de los reyes de castilla
 y de leon se dio un
 privilegio a los señores
 de las villas de segovia
 y de burgos para que
 en las cosas de su
 jurisdiccion se goviernan
 como señores de sus
 vasallos.

Interdicho
de fechos
 y por que de un tiempo
 se dio un privilegio a
 los señores de las villas
 de segovia y de burgos
 para que en las cosas
 de su jurisdiccion se
 goviernan como señores
 de sus vasallos.

Interdicho
 y por que de un tiempo
 se dio un privilegio a
 los señores de las villas
 de segovia y de burgos
 para que en las cosas
 de su jurisdiccion se
 goviernan como señores
 de sus vasallos.

Interdicho
 y por que de un tiempo
 se dio un privilegio a
 los señores de las villas
 de segovia y de burgos
 para que en las cosas
 de su jurisdiccion se
 goviernan como señores
 de sus vasallos.

Interdicho de fechos

y por que de un tiempo
 se dio un privilegio a
 los señores de las villas
 de segovia y de burgos
 para que en las cosas
 de su jurisdiccion se
 goviernan como señores
 de sus vasallos.

y por que de un tiempo
 se dio un privilegio a
 los señores de las villas
 de segovia y de burgos
 para que en las cosas
 de su jurisdiccion se
 goviernan como señores
 de sus vasallos.

y por que de un tiempo
 se dio un privilegio a
 los señores de las villas
 de segovia y de burgos
 para que en las cosas
 de su jurisdiccion se
 goviernan como señores
 de sus vasallos.

y por que de un tiempo
 se dio un privilegio a
 los señores de las villas
 de segovia y de burgos
 para que en las cosas
 de su jurisdiccion se
 goviernan como señores
 de sus vasallos.

y por que de un tiempo
 se dio un privilegio a
 los señores de las villas
 de segovia y de burgos
 para que en las cosas
 de su jurisdiccion se
 goviernan como señores
 de sus vasallos.

